



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

S.O. N° 115/22. PIE N° 193/22

Sucre, 17 de octubre de 2022  
**H.C.M. PIE N° 193/22**

Señor  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDES GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**



C. 6312

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 115 de 17 de octubre de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2598/22, emitido por los Concejales Iber Antonio Pino y Lic. Luz Melisa Cortes; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 193/22**

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe, en qué fase administrativa procesal y en qué situación jurídica se encuentra la "apertura del Pasaje Gandarillas", ubicado en la zona de la Madona de nuestra ciudad.
2. Informe, cuánto dinero ha presupuestado el GAMS en el POA de 2023 para la ejecución de la "apertura del Pasaje Gandarillas".
3. Remita el proyecto a diseño final que será ejecutado para la "apertura del Pasaje Gandarillas".
4. Remita el informe de tráfico y vialidad que respalda técnica y económicamente la ejecución del proyecto de "apertura del Pasaje Gandarillas".

Con este particular motivo saludamos a usted atentamente.

  
Dr. Gonzalo Pallares Soto  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL



  
Lic. Luz Melisa Cortes  
CONCEJAL SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO  
MUNICIPAL